



Artículos

Las negociaciones internacionales de Cambio Climático: Grupo de Integridad Ambiental

Dra. Adriana Pagani¹

Abstract

1. El Grupo de Integridad Ambiental, su conformación y propuestas iniciales

A manera de introducción, podemos retrotraernos al año 2000, fecha en que se forma el grupo Environmental Integrity Group (EIG). México, Suiza y Corea del Sur se congregan luego del Protocolo de Kioto al no coincidir con los otros grupos surgidos en la COP 4, en 1998. A pesar de no compartir mucho en los aspectos económicos ni en sus características nacionales, se agruparon, en general, bajo el liderazgo y la coordinación de Suiza.

México estaba especialmente interesado en reducir las emisiones de CO₂ y llegar a acuerdos acerca de cambio climático y adaptación. Entre sus objetivos se encontraban la incrementación de las fuentes de recursos renovables, la eficiencia energética y la plantación de bosques. En este país las empresas son propicias a la mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero; por eso en su intención se destacó el deseo de involucrarse y ayudar en sus fines a América y a países menos desarrollados.

Suiza no firmó el Protocolo de Kyoto. Le atañen especialmente preocupaciones como el deslizamiento de tierras y las inundaciones que podrían afectar a sus poblaciones en las montañas; sobre todo por cómo estas podría dañar su industria vinculada a los deportes invernales. La elevación de la temperatura y las sequías han sido también un motivo de inquietud para este país.

¹ Es Doctora en Relaciones Internacionales (USAL), Especialista en Estrategia Económica Internacional (UBA), Pre-Máster en Comunicación Institucional (UA) y Licenciada en Ciencia Políticas Especialización en Relaciones Internacionales (UCA). Docente de la Universidad de Tres de Febrero, Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales y en Universidad de la Empresa de Uruguay. Actividades de investigación en entidades nacionales e internacionales. Miembro del Capítulo Argentino del Club de Roma.

Corea del Sur tiene como un recurso importante el carbón y su producción y consumo suman en gran medida a la polución y a la concentración de CO2 en la atmósfera. Para mejorar esta situación, se planteó la intención de encarar el problema con nuevas políticas energéticas.

2. El Grupo de Integridad Ambiental: quince años después

Reafirmar un rol contundente en las conversaciones de París supera los intereses diversos de los miembros del grupo, fortaleciendo la unidad del grupo, a partir de los objetivos comunes.

Alineada Suiza, en ciertos aspectos, con la Unión Europea está orientándose hacia un corte del 20% en emisiones desde los niveles de 1990 hacia el 2020. Con respecto a México, llega a esta fecha como una elocuente voz del crecimiento "verde", al haber sido el primer país latinoamericano en introducir el impuesto sobre el carbono. Cabe destacar que Corea del Sur lanzó el primer mercado nacional de carbono de Asia; lo que significa una lucha relevante para las políticas climáticas nacionales. Actualmente, este país está muy ligado a los combustibles fósiles y para alcanzar un mercado de carbono, cada industria coreana tiene demandas; pero se espera poder garantizar signos de una base sólida a largo plazo. Al ser un país sin recursos energéticos, debe promover una economía baja en carbono. Lo que busca el grupo en París es un acuerdo vinculante y con amplia participación. Lo que significa acortar la brecha entre pobres y ricos.

El EIG concuerda con US en que una más matizada visión de obligaciones climáticas nacionales debe ser una regla. A partir de las diferencias podemos observar que las economías emergentes con importante incremento de emisiones son las que cargarán con parte de la responsabilidad.

Corea del Sur concibe a la Conferencia de París como un equilibrio entre necesidad de desarrollo e integridad medioambiental y está también dispuesta a alcanzar compromisos con China y Singapur. El EIG está bien posicionado entonces para facilitar desde su membresía las negociaciones.

Internamente existen ciertas diferencias en cuanto al otorgamiento de dinero a los países más pobres para bajar emisiones y adaptarse al cambio climático. Desean incrementar la base de donantes para contribuir al fondo verde para el clima apoyado por ONU, pero Suiza recalca su oposición a los compromisos legalmente obligatorios, en lo que a fondos financieros para cuestiones climáticas se refiere.

Finalmente, no es el grupo más poderoso; pero la diversidad económica y geográfica lo convierte en un mix de peso, aún abierto a otros países, en vistas a los resultados que se esperan en París 2015.

3. El paraguas institucional de las reuniones y su trabajo en vistas a la COP 21

En este ítem nos referiremos a las propuestas del Environmental Integrity Group (EIG) para la COP 21, al considerar algunos elementos del borrador WS2 (Workstream) y el grupo de trabajo ad hoc, desde la Plataforma de Durban. Resumidamente, el EIG sugiere los distintos temas y cuestionamientos para posteriores discusiones.

Con respecto a los actores no estatales, tanto del sector privado como subnacionales, se plantea la posibilidad de involucrarlos. A la vez, se considera la necesidad de incrementar la coordinación dentro de instituciones relevantes, como la UNFCCC. Y en este objetivo también sería importante lograr mayor cooperación entre las instituciones de UNFCCC con los actores no estatales, promoviendo además iniciativas voluntarias y coaliciones.

Con respecto a los procesos de evaluación técnica (TEP), incluidos los encuentros de expertos técnicos (TEMs), se propone analizar cuál es el beneficio real del TEP y considerar inclusive la posibilidad de mejorarlo.

Asimismo, sería óptimo lograr un real compromiso en los TEMs de los actores externos; es decir, de los actores privados, entidades subnacionales, sociedad civil e, inclusive, de las mismas organizaciones transnacionales_. Vislumbrar la manera de utilizar lo que surge del trabajo regional relevante (incluido CTCN y GEF)_ y obtener una medición de resultados, en tanto valoración y revisión, sería muy importante para garantizar un alto nivel de compromiso. Por cierto, sería sumamente valioso poder resguardar esto para que pueda mantenerse en el tiempo, superando el obstáculo que representa el cambio anual en las presidencias de las COP. No se debe descartar lo complicado que es tratar en estos niveles con la amenaza de efectos inflacionarios que pueden afectar lo previamente acordado.

Con respecto a la agenda de acción de Lima-Paris (LPAA), el grupo se plantea qué ventajas y desventajas depararía tener a la LPAA como un ítem de agenda permanente.

En lo referente a la estructura institucional, y considerando la WS2, el planteamiento del grupo es ¿dónde se ubicaría en el futuro el examen técnico: en SBI o considerando juntos los ítems SBSTA/SBI? (La sigla SBI en inglés significa Cuerpo Subsidiario para la Implementación, mientras SBSTA es el Cuerpo Subsidiario para Asesoría Científica y Tecnológica).

Por último, en lo que al WS2 respecta, ¿en qué medida podría continuar después del 2020? (WS2 post 2020) ¿Se podría establecer, diseñar, un proceso tal sin crear nuevas estructuras?

Para el futuro también podría destacarse la necesidad de que la COP solicite a las entidades relevantes de la Convención recomendaciones para la COP 22 en lo que respecta a cómo ellos proponen plantear progresos en las áreas previamente mencionadas, con el objetivo de incrementar conocimientos, siendo concretos y claramente orientados hacia esa meta.

Bibliografía

- Bustelo, Pablo: "Seguridad externa con alta dependencia externa: las estrategias de Japón y Corea del Sur". Real Instituto el Cano. Madrid, 2008
- Darby, Megan: "Mexico, Switzerland and South Korea form a small but influential group that could be critical in building a Paris deal", recuperado de www.climatechangenews.com
- Martínez, Julia - Fernández, Adrián (coord.): "Cambio climático, una visión desde México." Instituto Nacional de Ecología. México, 2004.
- Taboada, Rosalba: "Hacia un régimen climático internacional del siglo xxi". UNAM. México, 2013
- UNFCCC: "Proposal from the Environmental Integrity Group (EIG) on elements for a COP 21 decision on workstream 2 of the Ad hoc Working Group on the Durban Platform". Junio 2015